



Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1
Telf. 942 67 40 00
39750 Colindres (Cantabria)

Anuncio

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 14/2020 Y del expediente de modificación del anexo de subvenciones del Ayuntamiento de Colindres.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación del anexo de subvenciones y del Expediente de Modificación de Créditos número 14/2020 dentro del Presupuesto General para el ejercicio 2020, bajo la modalidad de transferencia de crédito, por importe global de 51.380,00 euros (cincuenta y un mil trescientos ochenta euros).

El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Javier Incera Goyenechea

Documento firmado digitalmente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

